Para el papel de oficios del año

SELLO CUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS

Abril 10

En Sevilla y Granada. Abogados de
Consejos. Sabed. que por el fiscal de los Reyes y Cor.
de esta Ziudad El señor Rey Dn Carlos Segundo
Mi Señor que esta Gobierna. Sube por Rendelle
Sol Ber. por Haden. Señalada. desu Real mano
Desen. de Abril. de Año Pasado. de mil. y. D.
Ciento y. Siete. que el mi Consejo de la Cam.a
De allí adelante. mientras Nose diese. Otra Cosa
Con Fianza. En la Cuanta del derecho
De el quatro Por ciento delos Mrs. Diuisiques
Se Hacen. en todos Los Reynos y Señoríos
Ziudades. Villas y lugares. de Nro Real Dom.o
Como Por el de la Camara. Como se Dispone
Para En Jueces En Atendiendo secreto este
Los Lesquiera fuesen. Cargados. Sobre los En
Sumos. Repartimientos. Personales. para a
Diz. Cumplimiento. de Lo Mi Real Dn de las Cargas
Se Dijas. que sobre Viene y que aun tres Cientos
Se. de Ro Mi Consejo. de la Camara. despacha
Sus Comisiones. En la forma. que me Lo parecio
Que por la misma Pra. se Hiziesen En
Nros. Reynos. que se Hallen. Como fecho. Como
Ro de Todos Los dhos Mrs. Ha Sobre Cargado
En el dho Mi Consejo de la dha Camara. de que
Se Hallen Hecho Dn fa Cabeza. de Leguia